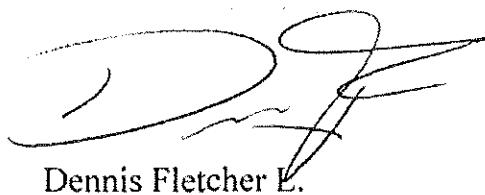


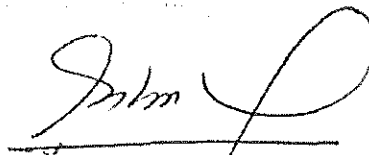
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPISTOCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de octubre de 2013, a las 16H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km 12,5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, piso 2, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HOSPISTOCK, S.A., con la presencia de: La compañía Hospital de los Valles S.A. HODEVALLES representada por su Gerente General señor Francisco Cepeda Pazmiño, con setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y por sus propios y personales derechos, el señor Denis Fletcher L., con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose presentes todos los accionistas, y representado por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Walter Wright Duran Ballén en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Francisco Cepeda Pazmiño en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al siguiente orden del día: 1. Disolución voluntaria y liquidación de la Compañía; 2. Solicitud de Cancelación en el Registro Mercantil; 3. Designación del liquidador; 4. Autorización al Gerente General para suscribir la escritura pública de disolución, liquidación, y solicitud de cancelación de la Compañía, así como el nombramiento del liquidador. De inmediato, los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el orden

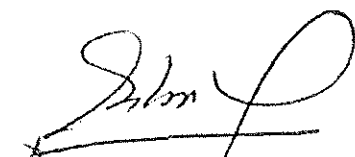
del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** En virtud de que la Compañía se encuentra en imposibilidad manifiesta de desarrollar su objeto social, no posee contratos con terceros ni juicios pendientes en que intervenga como actor, demandada o tercerista, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 05.Q.IJ.001 de fecha 25 de julio de 2005 de la Superintendencia de Compañías, cuyo artículo 1 fue reformado por la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.007 del 23 de diciembre de 2009, se acuerda APROBAR la disolución y liquidación de la Compañía. **SEGUNDO.-** En consideración a lo anterior, se solicita la cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil correspondiente. **TERCERO.-** La Junta General, por unanimidad acuerda NOMBRAR como liquidador de la Compañía al señor Doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano. **CUARTO.-** Se AUTORIZA al Gerente General para que suscriba la escritura pública de disolución, liquidación, y la solicitud de cancelación de la Compañía en el Registro Mercantil correspondiente, así como para que realice e inscriba el nombramiento del liquidador. Sin haber otros puntos que tratar y luego de concedidos veinte minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dennis Fletcher E.
ACCIONISTA



Por HODEVALLES
FRANCISCO CEPEDA PAZMIÑO



Francisco Cepeda Pazmiño
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



Walter Wright Duran Ballén
PRESIDENTE